

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.192/2015

El Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2015 aprobó, entre otros, la modificación puntual al Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2015, a petición del Ayuntamiento de Montalbán, en el siguiente sentido:

-Sustituir la actuación incluida en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en vías públicas 2015 "Montalbán accesible. Eliminación de Barreras Urbanísticas para mejorar la calidad de vida" con un presupuesto de 10.149,00 €, por la de "Montalbán accesible. Elimina-

ción de Barreras Arquitectónicas. Adaptación de barreras en Cementerio Municipal", con el mismo presupuesto de 10.149,00, financiándose íntegramente por la Diputación Provincial.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

El expediente se encuentra a disposición de las Entidades Locales interesadas, en el Servicio Central de Cooperación con los Municipios de esta Diputación Provincial de Córdoba.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 4 de mayo de 2015, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.